

Circular 507/17
27 de Junio de 2017

Estimado/a compañero/a:

Dentro del programa de formación continuada del año 2017, pasamos a informarte del curso previsto sobre:

“ACTUACIONES GESTORAS EN EL IS EN RELACIÓN CON LAS PYME”

Fecha: **10 de Julio de 2017**

Horario: **De 17 a 20 horas**

Lugar de Celebración: **Sede del Colegio
Fuertes Acevedo 10 C bajo posterior-
Oviedo**

PONENTE:

DON MANUEL ÁNGEL JIMÉNEZ ÁLVAREZ

Licenciado en Derecho.

Funcionario del Cuerpo Técnico de Hacienda.

Jefe de la Sección de Sociedades de la Delegación de la AEAT en Gijón

MATERIAS A TRATAR:

- Identificación y caracteres de las entidades.
 - Las declaraciones complementarias.
 - Las entidades parcialmente exentas y la obligación de declarar.
 - Entidades inactivas. Activo y pasivo en blanco.
 - Arrendamientos. Arrendamientos como actividad económica.
 - Las pérdidas por deterioro.
 - Gastos de personal. Sueldos y salarios. Administrador y socio trabajador.
 - Gastos no deducibles. Sanciones y recargos.
 - Bases negativas procedentes de ejercicios anteriores.
 - Inicio de actividad. Tipo impositivo.
 - Deducción por I+D+i
-



- Deducción por doble imposición internacional. Acreditación.
- Reserva de nivelación y capitalización.
- Retenciones y pagos fraccionados. Cantidades efectivamente retenidas.
- Limitación en la deducibilidad de gastos financieros y saldos pendientes de adición.
- Las actuaciones de comprobación limitada de las oficinas gestoras.

Ruegos y preguntas sobre los puntos anteriores o relacionados con el tema de la charla.

ESQUEMA:

Correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias, desde el punto de vista de actuaciones gestoras, en relación con el IS. Especial referencia a la cumplimentación del modelo de declaración.

MATERIAL:

Se facilitará por correo electrónico.

HOMOLOGACIÓN DEL CURSO:

Homologado con 3 h para el REAF-REGAF y para el REA+REGA en otras materias.

Se recuerda la obligatoriedad de cubrir las horas anuales de formación que demandan por los distintos Registros del Consejo General.

PRECIOS:

Colegiados y personal del despacho: 60€
Miembros del Colegio de Economistas sin bono..... 60€
Resto de asistentes: 120€

**** Los colegiados con “Bono Anual de Formación” tienen libre acceso a este curso, previa inscripción.**

EL COLEGIADO/A QUE YA SE HAYA INSCRITO, CON BONO O SIN ÉL, DEBERÁ COMUNICAR CON ANTELACION SUFICIENTE SI FINALMENTE NO VA A ASISITIR, YA QUE DE OTRO MODO, PODRÍA OCASIONARSE PERJUICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN.

INSCRIPCIONES:

- **Este año la inscripción a los cursos se hará exclusivamente a través de la página web del colegio: www.empresistasdeasturias.es**



- Sólo en casos excepcionales dicha inscripción se realizará a través de los medios tradicionales.

Los asistentes **sin Bono de Formación deberán ingresar** el importe correspondiente al curso en la siguiente cuenta del Banco Sabadell Herrero de Oviedo:

0081 5051 58 0001764586

IBAN/BIC: ESo5 0081 5051 5800 0176 4586/ BSAB ESBB

ONSERVACIONES:

Los colegiados interesados en efectuar alguna pregunta concreta sobre el tema a tratar, pueden enviarla a través del apartado “comentarios” de la inscripción al curso por la página web, o bien por Fax o E-mail a secretaría, para trasladarla a la ponencia.

NOTA: Debido a lo limitado del aforo, las inscripciones se atenderán por riguroso orden de inscripción. En cuanto a los colegiados con bono y, por tanto, con libre acceso, es obligado e indispensable **su previa** inscripción al curso, que será igualmente atendida por riguroso orden.

Fdo: LA COMISIÓN DE FORMACIÓN

